

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Según la principal línea de investigación de la Policía Foral, los tres incendios de Sorauren (Ezcabarte) pudieron ser intencionados

Ayer se declaró un nuevo incendio en el monte Arromendi de dicha localidad, el tercero en 12 días

Martes, 28 de agosto de 2012

La principal línea de investigación que maneja la Policía Foral sobre los tres incendios declarados en zonas contiguas del monte Arromendi de Sorauren (Ezcabarte), los pasados días 16, 23 y 27 de agosto, apunta a que fueron intencionados.

Se descarta así que el segundo y el tercer incendio sean una reactivación de los anteriores al iniciarse en zonas colindantes pero diferenciadas.

Igualmente pierde fuerza la hipótesis de un origen por negligencia.

Cabe recordar que durante la tarde de ayer los bomberos del Gobierno de Navarra sofocaron rápidamente un nuevo foco de fuego en esta zona, que afectó a una superficie aproximada de 140 metros cuadrados. Por su parte, el incendio del 16 de agosto calcinó unas 14 hectáreas y el del día 23 otras 10, aproximadamente.

Simultáneamente, el Gobierno de Navarra viene observando estos días la declaración de numerosos pequeños incendios e incluso la repetición de alguno de los extinguidos con anterioridad. Ante esta situación la Policía Foral y el guarderío forestal intensificarán la vigilancia del medio natural tanto para prevenir los incendios de vegetación como para, en el caso del cuerpo policial, proceder a la investigación de las causas que los hayan podido originar.

Asimismo el Gobierno de Navarra, ante la sequía y las actuales condiciones meteorológicas, pide a los ciudadanos que eviten realizar fuego en el campo o cualquier otra actividad que pueda suponer un riesgo de incendio forestal y les recuerda [las restricciones vigentes en cuanto al uso del fuego y de vehículos en el medio rural durante el verano](#).

En este sentido el Gobierno de Navarra destaca que las multas por infringir esta normativa pueden ascender hasta los 30.000 euros sin



Segundo incendio de Sorauren al poco de iniciarse el pasado 23 de agosto.

perjuicio de que los infractores puedan verse obligados a indemnizar a los titulares de los montes afectados por la cuantía de los daños ocasionados.

Por su parte el Código Penal dispone que aquellas personas que incendien montes o masas forestales serán castigadas con penas de prisión de uno a cinco años y multa de doce a dieciocho meses.